

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	2025 TSPR 48
José A. Plaud González	215 DPR ____

Número del Caso: TS-11,630

Fecha: 2 de mayo de 2025

Representante legal del peticionario:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

José A. Plaud González

TS-11, 630

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 2 de mayo de 2025.

Examinada la *Solicitud de reinstalación al ejercicio de la profesión legal*, presentada por José A. Plaud González, se provee ha lugar.

Se le ordena al Secretario del Tribunal registrar el cambio de estatus a abogado activo en el Registro Único de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (RÚA). Además, se le ordena al licenciado Plaud González actualizar su información de contacto en el RÚA.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo